

Prote. Juan Mayo de este Ocho ciento setenta y un año;  
por ante mí Fernando los 11 de Setiembre siguiente que yo  
Juan Miralles  
D. José Berro Maga se expresa en sesión extraordinaria  
de Capitanes de la  
"Joaquín Páez" bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Páez  
"Giménez" previa convocatoria anterior declarada  
"José López" abierta la sesión por mi el Sr. fue leído  
"Manuel Páez" el acta aut. y quedó aprobado.

Por el Sr. Presidente se Manifiesto: que el  
objeto de la Unión como consta en el papelote  
de citación en el día cumplimiento  
de los artículos 20 y 34 de la Circular de la  
Dirección General de Instrucción de 25 de Mayo  
de 1878 para lo cual habiéndose invitado a  
los señores de este individuo de los cuantos en la que este  
titular de la Unión Municipal divide la población por que presencian  
el resto de la segunda parte de la Partidore y por  
haber sido aprobado este medio por la Junta  
Economica segun comunicacion de 24 de  
actual; y hallandose presentes D. José  
Mariano Manó, D. Antonio Manó, Martínez,  
y D. Fernando Casado López de la 1.ª Clase;  
de la 2.ª D. Monserrate del Soler, D. Manó  
del 3.ª y D. Miguel Sanchez Ramirez;  
de la 4.ª D. Juan.º Miguel del Solar, D. José  
Luis Mendez y D. Ant.º Miguel del Fajón y  
de la 5.ª D. Ant.º del Olvera, D. Julian  
del 6.ª Manó, D. Mariano del 7.ª Manó,  
y colocados en un plano los papelotes  
de todos los individuos sujetos a

